

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		CONSORCIO ETO MAC	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW207321 / GERENCIA GCH
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO GENERAL DE ASEO INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO MENOR PARA LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META				
Descripción General de Actividades				
Aseo industrial y mantenimiento menor Chichimene				
Tiempo de Ejecución				
Hasta el 31 de diciembre de 2026				
Fecha Estimada de Inicio				
01/11/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Lizeth Natalia Lagos gerencia@eto-mac.com Cel. 3115279968		Juan Carlos Mojica		Javier Mauricio Suarez Suarez

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Supervisor chichimene *(transversal)	1	MOC	Formación: Técnico o tecnólogo titulado en producción de petróleos, electromecánico, eléctrico, mecánico metalúrgico o ambiental. Experiencia mínima: 3 años general en la industria petrolera- 1 año específico en supervisión y/o control de actividades que implique la dirección, elaboración de informes y manejo de personal. Nota: Este personal debido a las condiciones de movilidad entre los pozos de la gerencia, se requiere que sea transversal entre el municipio de Guamal y Acacias	Convencional	Fijo	No	Si						
Obrero b *(transversales)	6	MONC	Formación: Básico Primaria Experiencia mínima: Sin experiencia Laboral. Nota: Este personal debido a las condiciones de movilidad entre los pozos de la gerencia, se requiere que sea transversal entre el municipio de Guamal y Acacias	Convencional	Fijo	No	Si						
Obrero B	8	MONC	Formación: Básico Primaria Experiencia mínima: Sin experiencia Laboral	Convencional	Fijo	No	Si						
Auxiliar transversal b *(transversal)	1	MOC	Formación: Técnico Experiencia mínima: 1 Año de experiencia en la Industria Petrolera. Nota: Este personal debido a las condiciones de movilidad entre los pozos de la gerencia, se requiere que	Convencional	Fijo	No	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

sea transversal entre el municipio de Guamal y Acacias

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo con la ley y/o por Ecopetrol.	Hoja de vida Certificado de residencia vigente (no se acepta radicado) Certificado de la cuenta bancaria Certificado de antecedentes judiciales (procuraduría, contraloría, policía) Certificado de estudios y laborales Certificaciones de cursos o formación adicional que sea pertinente para el cargo que aplica Cursos fomento (si lo tiene) Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla) Fotocopia carnet vacunas COVID Fotocopia de la cedula al 150% Certificado afiliación de pensión Certificado afiliación a EPS Certificado afiliación a Cesantías (si lo tiene activo) 1 foto 3x4 fondo blanco en archivo JPG
Alimentación	Alimentación Suministrado por el contratista en especie	
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.	
Horario de Trabajo	46 horas semanales de lunes a viernes 06:00 a.m. – 02:00 p.m. Sábado Horario: 06:00 a.m. – 12:00 p.m.	
Forma y Fechas de Pago	Pagos quincenales los días 20 y 5 de cada mes, realizados por transferencia bancaria.	

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

El personal de Mano de obra No calificada y calificada se solicitará en el municipio de Acacias y Guamal

NOTA (1) Las entrevistas se realizará en una única oportunidad y en presencia del administrador de le empresa y será decisoria para la selección de los candidatos.

En caso de requerirse personal adicional y en determinación de las necesidades operativas de la ejecución del contrato, se publicarán las respectivas vacantes en semanas posteriores.

La totalidad del personal dependerá de la orden de servicio asignada

Sin observaciones